



19 ES	11 21	NUMERO 452.310	10 A1
	22	FECHA DE PRESENTACION 23/9/76	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B66D	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

"Un dispositivo para el accionamiento manual de cables".

71 SOLICITANTE (ES)

RAMOS DIAZ, D. Waldo

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CARDEDEU (Barcelona), C/. Angel Guimerá, 145

72 INVENTOR (ES)

RAMOS DIAZ, D. Waldo

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Pedro Sugrañes Ferrer, Ag. Of. de la Prop. Ind.

PATENTE DE INVENCION

Por "un dispositivo para el accionamiento manual de cables."

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 5 Una de las más destacadas características que se buscan en la fabricación de mecanismos es la total consecución de la finalidad para la que han sido pensados así como una completa seguridad funcional, de tal modo que cualquier contratiempo o movimiento imprevisto quede obstaculizado si
- 10 no corresponde a los deseos del constructor o fabricante. Ello es eminentemente importante en cualquier mecanismo, particularmente cuando si por cualquier causa se provocara un movimiento inverso, hubiera el peligro de lesionar gravemente a la máquina.
- 15 Cuando se trata del accionamiento de cables, generalmente de tracción, se emplea comunmente el clásico procedimiento de arrollarlo sobre una polea o tambor, de modo tal que su giro provoca el movimiento del cable al que va sujeto solidariamente el elemento que se pretende accionar. Ejemplos
- 20 de fácil comprensión de estos procedimientos son los mecanismos de accionamiento de ascensores, montacargas, teleféricos,

gruas, etc. Si no se puede emplear la fuerza de la gravedad, es preciso que el movimiento de retroceso lo provoque el mismo cable, procediéndose en este caso a efectuar la tracción en sentido contrario sobre el elemento que se acciona

5 mediante la provisión de un cable que pasando unido a este elemento se mantenga en circuito cerrado sobre la polea o tambor: en este caso, cuando gire la polea o tambor en un sentido, el cable efectuará el movimiento de ida, y cuando gire en sentido contrario efectuará el movimiento de vuelta.

10 Si por ejemplo el elemento que se acciona es una puerta, ventana, cristal u otro semejante, es muy importante que permanezca en la misma posición que el dispositivo actuador lo ha dejado: si se forzara y en consecuencia este dispositivo actuador se moviera, provocaría un efecto indeseable y una

15 situación de inseguridad ya que es el dispositivo el que debe accionar al cable y no al revés. Este efecto se puede comprender en la práctica en cantidad de aplicaciones, por ejemplo en el alzamiento de una ventana tipo guillotina: si una persona se apoyara en ella y ésta se moviera, la máqui-

20 na elevadora giraría sola, sin que nadie la manejara y, más todavía, la ventana quedaría insegura, propicia a un manejo indeseado y en una situación totalmente inestable.

Para obviar estos inconvenientes, el dispositivo que caracteriza a la presente invención presenta una singular

25 realización mecánica mediante la cual se puede accionar manualmente un cable con eficacia y seguridad y aplicarlo a industrias que precisan de mecanismos de esta índole.

Se caracteriza el dispositivo en cuestión por estar constituido por una placa de contorno circular en casi toda su totalidad, en la que se extienden separadas aproximadamente 90° dos orejas de considerable longitud, situándose a 135° de ellas una tercera oreja mucho más corta, a propósito para ser solidarizadas las tres orejas por sus extremos al armazón del cuerpo fijo de una instalación, estando dimensionadas para soportar correctamente las tensiones a las que serán objeto. Dicha placa presenta varios orificios circulares idénticos y rodeando regular y equidistantemente al orificio central, a propósito para permitir la introducción de unos tetones situados en la cara que se le enfrenta de un piñón, que presenta un amplio orificio central, en el que gira en toda su periferia un correspondiente disco, que presenta un orificio excéntrico a propósito para enclavarse en él el eje de accionamiento del dispositivo, actuando el piñón sobre la corona dentada interiormente de un tambor en el que se arrolla adecuadamente el cable actuador.

El funcionamiento del dispositivo en cuestión es como sigue: al girar el eje de accionamiento del dispositivo, por estar convenientemente enclavado en el orificio excéntrico del disco que circunda el orificio central del piñón, provoca el giro de los tetones de éste alrededor de los correspondientes orificios circulares de la placa fija, creándose un movimiento de tipo hipocicloidal de los tetones respecto a la placa fija, mientras que a la vez, el piñón engrana con la corona interior del tambor que enrolla y acciona al cable, de

tal manera que el movimiento de giro del eje provoca un pequeño movimiento circular del tambor y con él el cable que desplaza o acciona el elemento deseado. El seguro para evitar la inversión del movimiento viene dado automáticamente ya que si se tira del cable desde la parte que se pretende accionar, éste provocará el movimiento del tambor y con él el del piñon, cuyos tetones enclavarán en los orificios de la placa fija sin posibilidad de proseguir el movimiento, quedando por tanto el proceso inverso totalmente obstaculizado.

10 La hoja de dibujos que acompaña a la presente Memoria presenta a simple título de ejemplo no limitativo el dispositivo para el accionamiento manual de cables que nos ocupa, presentándolo:

15 figura 1: en una vista por el lado de la placa,
figura 2: en una vista semejante a la anterior con un corte parcial diametral,
figura 3: en una sección transversal y,
figura 4: en una vista de perfil.

20 La mencionada figura 1 permite apreciar la placa circular 1, de la que se extienden separadas aproximadamente 90° dos orejas 2-2', de considerable longitud, situándose a aproximadamente 135° de ellas una tercera oreja 3, mucho más corta, a propósito para ser todas solidarizadas mediante cualquier sistema de técnica conocida por sus extremos al armazón del cuerpo fijo de la instalación, presentando en el ejemplo 25 que nos ocupa, sendos orificios para la unión por roscado.

Dicha placa 1 presenta cuatro orificios 4 idénticos que rodean regular y equidistantemente al orificio central, y en el que penetran unos tetones 5, situados en la cara enfrente a la placa 1 de un piñon 6, que presenta un amplio orificio central en el que gira un correspondiente disco 7, que posee un orificio excéntrico en el que enclava el eje 8 de accionamiento del dispositivo, actuando el piñon sobre la corona dentada 9 interior del tambor 10, en el que se enrolla adecuadamente el cable actuador.

10 En la ejecución práctica del objeto de la presente Patente de Invención, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos, no afecten cambiándola o modificándola a su propia esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de
Invención:

1º.- Un dispositivo para el accionamiento manual
5 de cables caracterizado por estar constituido por una placa
de contorno circular en casi toda su totalidad, en la que se
extienden separadas aproximadamente 90º dos orejas de conside-
rable longitud, situándose a 135º de ellas una tercera oreja
mucho más corta, a propósito para ser solidarizadas las tres
10 orejas por sus extremos al armazón del cuerpo fijo de una ins-
talación, estando dimensionadas para soportar correctamente
las tensiones a las que serán objeto. Dicha placa presenta va-
rios orificios circulares idénticos y rodeando regular y equi-
distantemente al orificio central, a propósito para permitir
15 la introducción de unos tetones situados en la cara que se le
enfrenta de un piñón, que presenta un amplio orificio central,
en el que gira en toda su periferia un correspondiente disco,
que presenta un orificio excéntrico a propósito para enclavar-
se en él el eje de accionamiento del dispositivo, actuando el
20 piñón sobre la corona dentada interiormente de un tambor en
el que se arrolla adecuadamente el cable actuador.

2º.- UN DISPOSITIVO PARA EL ACCIONAMIENTO MANUAL
DE CABLES.



Consta la presente Memoria de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañando dos hojas de dibujos.

Madrid, 23 de Septiembre 1976

D. Waldo Ramos Díaz

p.a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER

p.p.

(Edo. Pedro Sugañes Ferrer)

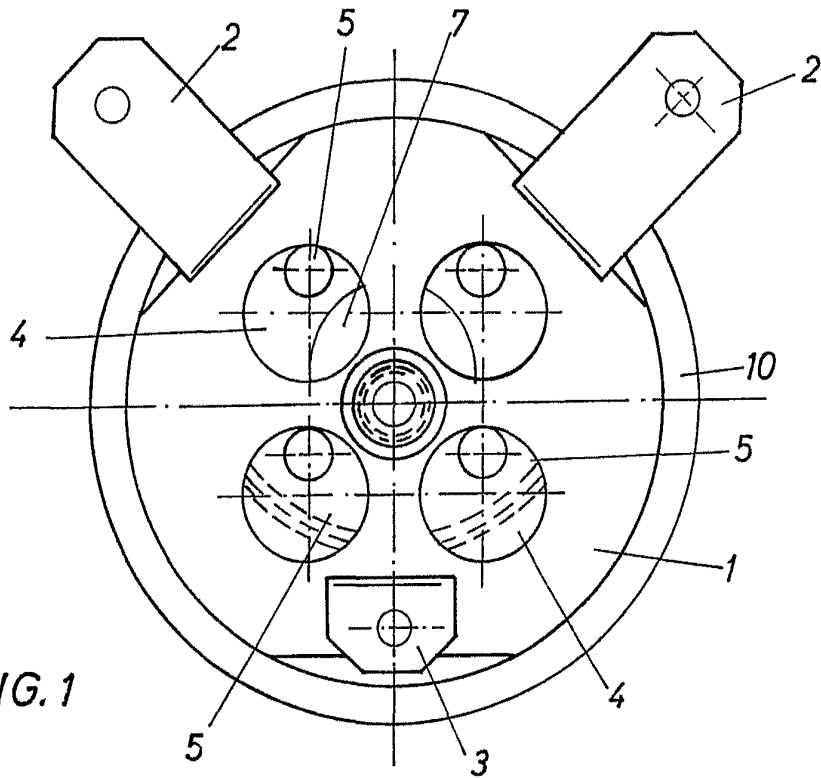


FIG. 1

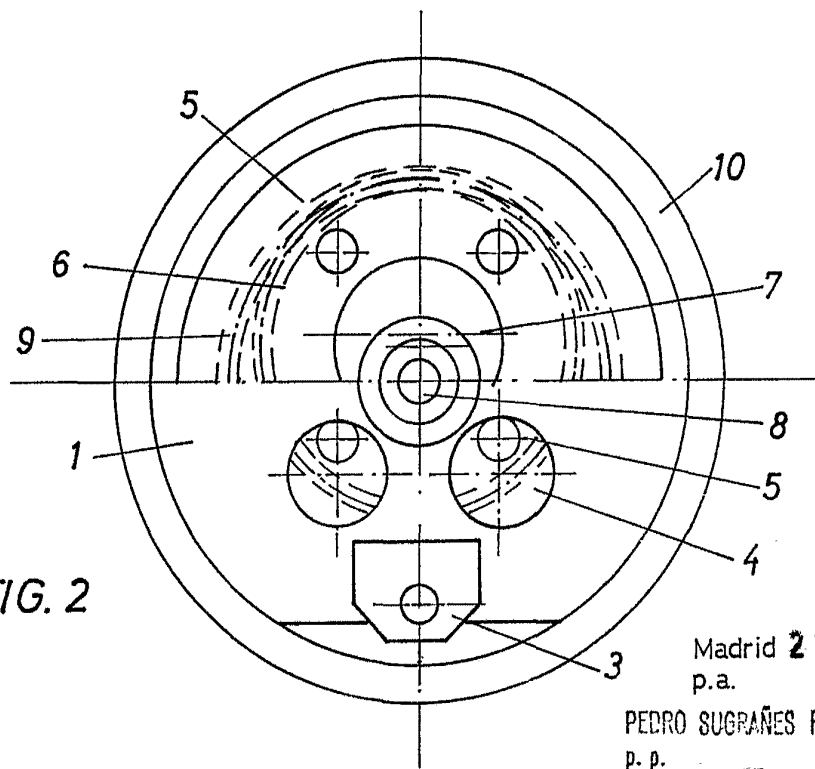


FIG. 2

Madrid 23 SET. 1976
p.a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.

Escala variable

FIG. 3

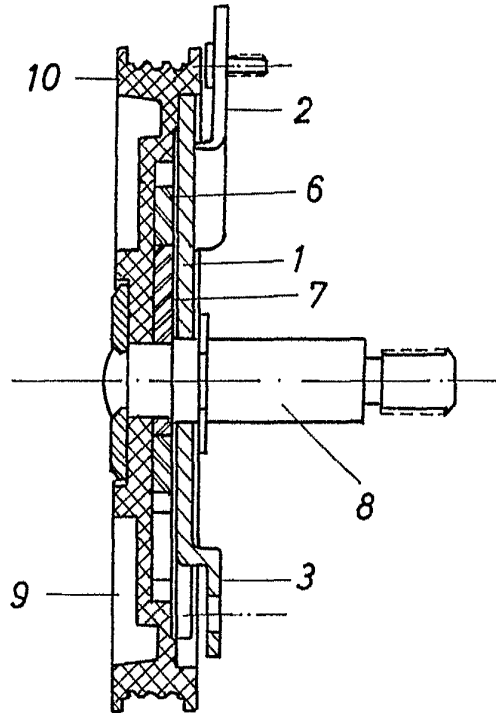
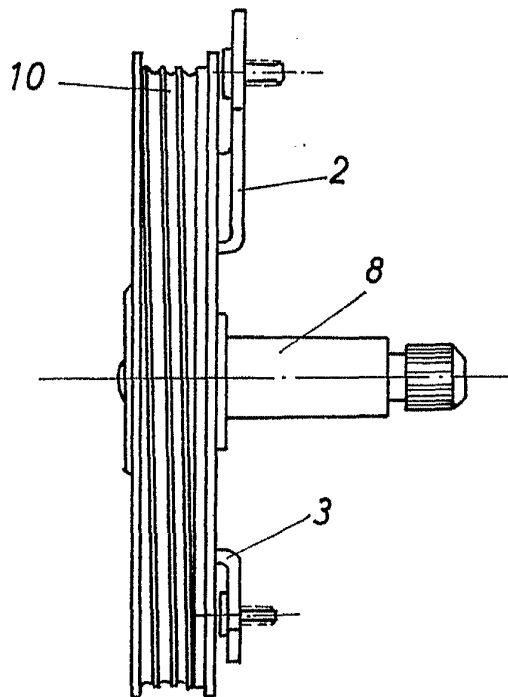


FIG. 4



Madrid 23 SET. 1976
p.a.
PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.

Fdo. Pedro Sagrañes Ferrer

Escala variable